EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.778 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, viernes 28 de octubre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 14 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

ADOPTAN MEDIDAS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA

EL PLAN SE OPONE AL AUMENTO DE IMPUESTOS

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Anoche se dió carácter público a la segunda parte del informe Prebisch después de una reunión de más de una hora celebrada a partir de las 20 en el despacho del presidente de la República general Lonardi, y a la que asistieron los ministros de Hacienda, Finanzas, Industria y Agricultura y Ganadería. Esta parte del informe se refiere a "las soluciones inmediatas" y están precedidas de un planteamiento preliminar expuesto en nueve puntos. En síntesis, establece:

1º — Los graves problemas que ha de afrontar el país en materia económica exigen dos órdenes de medidas: las medidas de carácter inmediato para aliviar la precaria situación actual y estimular prontamente las fuerzas de la economía, y las medidas de más largo aliento que deberán seguir a las primeras a fin de corregir las fallas estructurales de aquéllas, y restablecer el pleno juego de sus fuerzas dinámicas.

2º — Las medidas inmediatas son apremiantes. En primer lugar hay que dar fuerte incentivo a la producción agropecuaria, elevando apreciablemente los precios mediante el desplazamiento de los tipos de cambio artificialmente sobrevaluados, y permitiendo así acrecentar su débil fuerza capitalizadora; hay que facilitarle, además, la importación sin trabas de los bienes productivos que requiere y que no produzca convenientemente la industria nacional. Es indispensable, también, alentar exportaciones nuevas, especialmente de artículos industriales. Para esos fines se propone el establecimiento del mercado libre de cambio, en donde los exportadores de tales productos podrán vender sin trabas las correspondientes divisas. El otro propósito es iniciar en esa forma la progresiva liberalización del mercado de cambios.

3º — El mercado libre servirá para realizar importaciones urgentes de bienes de capital y sus repuestos. Además hay necesidad impostergable de importación para aliviar momentáneamente las otras ramas de la actividad económica, especialmente los transportes y energía. Las importaciones de automóviles que se han venido realizando a través del mercado clandestino se transformaría en libre. Sería indispensable restringir intensamente en forma temporal esas importaciones, para realizarse las de bienes productivos.

El Dr. Prebisch propone en esta materia un impuesto progresivo para los automóviles y de más alto grado, como es natural, para los de más alto precio.

4º — No cabe esperar que el mercado libre pueda permitir la importación de los bienes de capital que se requieren con urgencia. Será, pues, indispensable acudir al crédito exterior.

5º — El petróleo plantea un caso muy especial de necesidad impostergable de bienes de capital. Según los técnicos, la producción del país, que sería en 1955 de 5.3 millones de metros cúbicos, incluido el gas natural, se podría elevar hacia 1958-59, si se toman oportunamente todas las medidas necesarias, a una cifra que se estima prudente en alrededor de 10 millones de metros cúbicos, con las reservas ya comprobadas y con el programa normal de perforación de pozos.

La solución del serio proble-

...lo de la producción rural y no podrían evitarse nuevas devaluaciones monetarias. Hay que evitar a toda costa esos efectos perturbadores, pero no podría cerrarse los ojos ante la situación de ciertos grupos de obreros y empleados cuyos ingresos no han tenido ajustes satisfactorios ni compatibles con la situación actual. En estos casos es necesario y conveniente reajustar prudentemente sus remuneraciones. La eliminación de trabas en la producción y distribución y el aumento de la productividad podrán contribuir a absorber parte del impacto de los aumentos de precios, evitando que todo el gire sobre los ingresos reales.

8º — También habría que tomar medidas inmediatas para aliviar la presión inflacionaria hasta hacerla desaparecer. Por el lado monetario el desplazamiento de los tipos de cambio, además de permitir la elevación de los precios, extirpará el déficit de las operaciones de productos agropecuarios.

En cuanto a la expansión del crédito para operaciones hipotecarias podría cubrirse en gran parte con los títulos que absorberán los nuevos regímenes jubilatorios, si bien es cierto que éstos podrían traer algún aumento inicial de la presión inflacionaria. Quedaría siempre el déficit del transporte y la expansión que van a provocar inversiones indispensables. Pero ello podría neutralizarse con factores normales de absorción, principalmente el incremento de los depósitos de ahorros y con el aumento de la necesidad de circulatorio del público. El proceso inflacionario podría detenerse con una política firme que no debiera ser deflacionaria en forma alguna; con una serie de medidas juiciosas es posible terminar con la inflación monetaria sin contraer la actividad económica ni provocar desocupación. Habrá que procurar que la carga por el alza de precios provocada por el desplazamiento de tipos de cambio se distribuya equitativamente. Sobre todo será indispensable que los grupos de altos ingresos contribuyan al sacrificio que requiere el programa de restablecimiento de la economía argentina.

9o. — Tomadas las medidas inmediatas será indispensable iniciar la preparación de este programa. Habrá que hacer un cálculo de las inversiones que se requiere para llevar la producción agropecuaria a un alto nivel de eficiencia, sin lo cual se vería frustrado todo empeño de recuperación; para renovar el material de transporte y conjurar el déficit de su explotación; para superar la crisis de energía y abastecer normalmente el consumo del país; para aliviar el balance de pagos de importaciones que podrían substituirse razonablemente y, en fin, para aumentar la productividad y crear los estímulos y condiciones propicias a la aceleración del desarrollo económico del país y a la corrección progresiva de su vulnerabilidad exterior. A medida que esto vaya dando sus resultados se podrá desenvolver un vasto plan de construcciones populares a fin de afrontar la grave crisis en la vivienda argentina.

Aporte de capital extranjero

No cabe suponer que la Argentina pueda realizar todas estas inversiones con sus propios recursos. El capital extranjero ha sido objeto de controversias en el país y

EN otro capítulo el informe analiza la política antiinflacionaria y propone el reajuste de los tipos de cambio. Advierte que tendrán que subir los precios de los artículos importados e incluso el de los internos, por lo cual señala la conveniencia de ajustar los sueldos y salarios particularmente entre los sectores más rezagados.

En orden de los tributos, propone que en la aplicación de impuesto a los réditos se eleve en lo que se dedique al consumo y que se disminuya en la parte que se invierta en la medida necesaria para alentar las inversiones. Se muestra opuesto al aumento en términos absolutos de las cargas tributarias que las considera excesivas. Dice también que si no se juzga conveniente aumentar la carga tributaria, tampoco ha llegado el momento de disminuirla, y en cuanto a los gastos del Estado declara que, "no se conciben despidos en escala que pudieran traer perturbaciones, pues el país no tiene fuerzas de absorción para masas de desocupados". El remedio, dice, tiene que ser gradual y el solo hecho de no provocar vacantes significará una economía apreciable. Esta economía —continúa diciendo—, más la que se obtendrá gradualmente por la disminución del personal y otros gastos, podría destinarse a mejorar los sueldos y salarios de aquellos grupos de personal en la administración que más hubieran sido castigados por el proceso inflacionario.

Subraya el Dr. Prebisch que entre sus recomendaciones no figura medida alguna que pueda traer consigo una contracción general de la actividad económica, ni un debilitamiento contraproducente de la actividad industrial con la consiguiente desocupación. Agrega que no cree que eso sea necesario ni conveniente para detener la inflación y advierte que la experiencia de otros países latinoamericanos ha demostrado que medidas de esa naturaleza terminan fatalmente por conducir a un nuevo impulso inflacionario por las consecuencias económicas y sociales que ellas acarrean.

Formula también el Dr. Prebisch la necesidad de precaverse contra las soluciones simples y sostiene que el despido en masa no es una solución aconsejable, aún desde el punto de vista estrictamente económico por las consecuencias desfavorables que tendría en una economía seriamente afectada en sus fuentes de crecimiento como es la Argentina. Recomienda asimismo como necesidad primordial el aumento de la productividad. En la parte final del informe el Dr. Prebisch se refiere al proyecto de industria siderúrgica, señalando que merece especial consideración sobre todo si se tiene en cuenta la posibilidad concreta de un crédito apreciable para su realización que otorgaría el Banco de Exportación e Importación del gobierno de los Estados Unidos.

Se muestra opuesto a que se utilicen otros recursos que los del país para las grandes importaciones de maquinarias y equipos y concluye en que el país dispone de enormes fuerzas vitales para superar los graves problemas que aquejan a la economía argentina y entorpecen seriamente su impulso de crecimiento.

LA CONFERENCIA DE INTERVENTORES HA INICIADO SU LABOR

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de la víspera en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno con la presidencia del primer mandatario general Eduardo Lonardi, la primera reunión de interventores designados por el gobierno de la revolución. Se encontraban presentes, asimismo, los ministros del Interior y Justicia Dr. Eduardo Busso, y de Trabajo y Previsión Dr. Luis Cerrutti Costa.

La disertación del titular del Interior y Justicia, producida luego de que el general Lonardi saludara personalmente a todos los interventores, giró en torno al plan de acción del gobierno. Dijo el Dr. Busso que "nuestra tarea consistirá: 1o.) en afirmar los principios de la moral frente a la inmoralidad del régimen depuesto, que llegó a infiltrarse en todos los órdenes de la vida y de la sociedad argentina; 2o.) asegurar los beneficios de la libertad para todos los argentinos y extranjeros que habiten en este suelo, frente al régimen totalitario de una minoría gobernante y de un partido

...plomática argentina instalada en el país en que se halle en ese momento. Si su captura es requerida desde Buenos Aires, a raíz de las constancias que se reúnan en la investigación sobre su actuación como funcionario, el gobierno del país en que se encuentre debería entonces entregarlo a la Argentina pues no se ha expatriado como exilado político.

Cancelación de dos pasaportes

BUENOS AIRES, 28 (UP) — Se ha dispuesto la cancelación de los pasaportes diplomáticos del ex ministro del Interior y Justicia Angel Borlenghi, y del ex titular de la Secretaría de Prensa y Difusión Raúl A. Apold.

La medida fué anunciada en una conferencia de prensa mantenida a mediodía por el canciller Dr. Amadeo, quien informó además que igual disposición se había tomado con los poseedores de otros pasaportes diplomáticos extendidos a personas que viajaron al exterior enviadas por el régimen depuesto. Destacó, ante una pregunta, que la medida no rige para los componentes del servicio exterior que han cesado en sus tareas, quienes han podido regresar al país sin ninguna clase de inconvenientes.

Mañana asistirá a un acto el Gral. Lonardi

BUENOS AIRES, 28 (UP) — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Mario Amadeo, informó a los periodistas destacados en el palacio San Martín que el presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, asistirá mañana a la inauguración de la exposición "átomos para la paz" organizada por la embajada de los Estados Unidos y que funciona en el subsuelo de la avenida 9 de Julio.

Ha sido intervenida hoy la Secretaría de Asuntos Económicos

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Refrendado por los ministros del Interior y Justicia y de Marina, el gobierno provisional dió a conocer un decreto por el que se interviene la Secretaría de Asuntos Económicos, de la que era titular en el régimen depuesto el Dr. Alfredo Gómez Morales.

El mismo decreto designa interventor en la mencionada secretaría al capitán de fragata contador Eusebio Cortés.

FUE RESTITUIDA HOY A DOS COLEGIOS LA AUTONOMIA DOCENTE

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo han sido restituidas las autonomías docentes a dos establecimientos educacionales del país.

Por el primer artículo se restituye a partir de la fecha en los colegios El Salvador, de esta capital, y de la Inmaculada Concepción en Santa Fe, el régimen de autonomía docente que gozaban con anterioridad al dictado de la ley 14.389, declarándose expresamente que no se hallan comprendidos en las disposiciones de la misma.

Por el artículo segundo se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto. Firman el mismo el presidente provisional general Lonardi, y el ministro de Educación Dr. Atilio Dell'Oro Maini.

Entre los considerandos de dicha medida se expresa que el Poder Ejecutivo de la Nación con fecha 27 de agosto de 1943, adhiriendo a los festejos de la celebración del LXXV aniversario de la instalación del Colegio El Salvador en su actual emplazamiento, en los que se señalaba una nueva etapa en la obra docente que desde el año 1617 realizan los beneméritos maestros de la Compañía de Jesús, acordó al Colegio El Salvador el régimen de autonomía docente que de tiempo atrás gozaba el establecimiento de la Inmaculada Concepción de Santa Fe; que bajo dicho régimen autónomo los establecimientos de enseñanza nombrados han continuado durante más de una década proporcionando a la juventud los beneficios y efectos de una excelente formación moral, intelectual y física, y que las inspecciones que ocasionalmente ha destacado el Ministerio de Educa-

...— Ante el juzgado nacional en lo penal especial del Dr. Luis Botet, el Dr. Eduardo Augusto García ratificó la denuncia que formuló el 28 de junio último acerca del incendio de iglesias cometido en la noche del 16 de junio.

El Dr. García denunció en aquella oportunidad que grupos de individuos incendiaron y destruyeron las iglesias de Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio, San Miguel, San Nicolás, y la sede arzobispal, solicitando a la vez diversas medidas de prueba destinadas a individualizar a los autores, cómplices y encubridores. La causa quedó radicada en el juzgado del Dr. Rivas Argüello, interinamente a cargo del Dr. Gentile, quien sólo el 21 de julio dispuso la investigación de oficio.

Diez millones de pesos serán destinados para la refección de iglesias

Concedió audiencias el jefe del Estado

La A. de Cooperativas ha sido intervenida

...tivas Argentinas fué intervenida y por tal motivo no realizó la anunciada asamblea nacional. El ex titular de la entidad Celestino Sienrra, informó a los asambleístas sobre las medidas intervencionistas y se limitó a anunciar la anulación del acto.

Ha trascendido que la situación contable de la entidad había sido impugnada por un síndico hace alrededor de un año.

FIJOSE OTRO TIPO DE CAMBIO PARA EL PESO

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El ministro de Finanzas Dr. Alizón García, informó que el departamento a su cargo adoptó dos importantes medidas en materia de cambios. Por una de ellas se ha sustituído el régimen de tipo múltiple hasta hora en vigor por una tasa única, y por la otra se ha creado un verdadero mercado libre de cambios. Por el nuevo sistema se establece un nuevo tipo de cambio de 18 pesos por dólar o sus equivalentes en otras monedas, para liquidar las operaciones provenientes de las exportaciones y las importaciones que se mantendrá en el mercado oficial. Se devuelve al mercado libre su verdadero carácter, suprimiendo la exigencia de una autorización previa del Banco Central para realizar operaciones en ese mercado, es decir, que permitirán las transferencias financieras y otros movimientos de fondo a los tipos de cambio que establezca el libre juego de la oferta y la demanda.

Quedará así eliminado el mercado clandestino, y la cotización del peso argentino oscilará libremente. La inversión de nuevos capitales extranjeros en el país y la repatriación de los que las firmas o personas posean en el exterior volverá a ser totalmente libre. Además serán libremente transferibles las ganancias que los capitales ya invertidos hayan obtenido con posterioridad al 30 de junio del presente año. Con el objeto de eliminar trabas se resolvió suprimir el permiso previo para algunos artículos, cuyo pago al exterior se hará solamente a través del mercado libre.

Los artículos que en esta primera etapa se incluirán en este régimen son repuestos para automotores y para maquinarias industriales, ciertos motores y algunos productos de escasa importancia individual, que no afectan al costo de la vida.

Con respecto a los automóviles se decidió establecer un régimen de libre importación con recargos que encarezcan el precio de los mismos hasta un punto tal que la demanda se restrinja al mínimo. Se dará preferencia a los automóviles más económicos y se establece que el recargo de cambio irá a engrosar los recursos de un fondo de restablecimiento de la economía nacional, para ser empleados con propósitos netamente sociales.

Seguidamente el ministro Alizón García expresó que luego se harán por el mercado libre las exportaciones de los productos que no figuran incluídos en la lista del mercado oficial. Agregó que al restablecerse el sistema de tasa única de los cambios, podrá producirse un impacto muy brusco en las relaciones económicas de las distintas producciones. Por lo tanto, resulta aconsejable graduarlo mediante la retención de una parte del importe en pesos, proveniente de la negociación de las divisas de la exportación de aquellos productos que resulten exclusivamente beneficiados de inmediato.

Con respecto a los permisos de cambio en circulación y el nuevo régimen, se ha resuelto que en todos los despachos a plaza que se realicen a partir de la fecha los importadores deberán abonar la diferencia en pesos que resulte entre la aplicación del tipo de cambio a que está acordado el permiso y el ahora citado ingresando al fondo de restablecimiento económico la diferencia que se registre. Se aceptará la devolución de los permisos sin cargo cuyos titulares hayan resuelto no abonar el gravamen.

Manifestó el ministro que la devaluación monetaria, implícita en la tasa única establecida en 18 pesos por dólar, representa el reconocimiento oficial de la realidad económica actual. "Los anteriores tipos de cambio, completamente fuera de la realidad nacional o divorciados de la realidad económica nacional —finalizó—, determinaron una pérdida de 800.000.000 de pesos en lo que va del año en los márgenes de cambio".

DESMINTIÓ QUE HUBIERA RENUNCIADO EL TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN

BUENOS AIRES, 28 (UP). "No he renunciado", fué la respuesta categórica del ministro de Trabajo y Previsión Dr. Cerrutti Costa, cuando los periodistas lo entrevistaron en su despacho oficial.

El ministro agregó que las versiones que habían circulado eran completamente inexactas y puntualizó que la cartera a su cargo sigue los lineamientos fijados por el gobierno de la revolución en todos sus actos.

Con respecto al problema planteado por la Confederación General del Trabajo, el Dr. Cerrutti Costa dijo que la situación era objeto de un exhaustivo análisis y que las soluciones se encuadrarán dentro de las normas de democracia sindical. Destacó asimismo que se trabajaba intensamente y anunció que las medidas a adoptarse serán dadas a conocer apenas sean aprobadas.

Por otra parte, se debe señalar que el Comité Obrero de Acción Sindical Independiente exhorta a los trabajadores por medio de un comunicado a rechazar la amenaza de paro originada en la Confederación General del Trabajo.

Un grupo numeroso de canillitas libres encabezados por el Sr. José Antonio Sollazo, se hizo cargo anoche de la sede del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, sita en Belgrano 2422

...que funciona en la calle Iriarte 2630, ha dado a conocer un comunicado en el cual se expresa que los obreros ferroviarios no deben solidarizarse con las expresiones vertidas por la CGT, por entender que las mismas no tienen valor sindical, pues el gremio libre ya no puede jugar su suerte a la carta de ningún personalismo. En consecuencia —agrega— es deber imperativo de la hora no destruir con posiciones antiobreras la huella del trabajo fecundo, único camino que en esta hora necesita el país a los efectos de recuperar la mala situación económica denunciada por el excelentísimo señor presidente de la Nación. El gremio no puede ser en ningún momento objeto de manoseos para soluciones, que deben desterrarse del gremio definitivamente.

En La Plata

LA PLATA, 28 (UP) — La delegación regional de la C.G.T. dió a conocer una declaración desconociendo a los Sres. Framini y Natalini autoridad moral para invocar la representación de la central obrera de la República, por entender que "al ser representantes elegidos dentro de un régimen que desapareció al empuje de la revolución libertadora, la personería por ellos invocada ha desaparecido de hecho".

Fueron designados nuevos embajadores

Designaron delegados interventores en las cajas de jubilaciones

ACUSARON AL EX DIPUTADO Dr. BENÍTEZ

BUENOS AIRES, 28 (UP) — Ante el interventor del Congreso de la Nación, teniente coronel Salvador Guevara, se ha presentado la Sra. María Elena M. de Anastasio, acusando al ex diputado nacional Dr. Antonio J. Benítez de haber hecho pesar su influencia política en favor de dos escribanos procesados por defraudar varios millones de pesos. Manifiesta la presentante que la causa, tramitada primeramente ante el juez Deheza y posteriormente ante el juez Black, sufrió toda clase de entorpecimientos debido a la influencia que hacía valer el Dr. Benítez en su calidad de abogado de los querellados, a punto tal que a pesar de estar plenamente acreditada la responsabilidad de los mismos la causa terminó por prescripción.

La Sra. de Anastasio concluye expresando, luego de diversas consideraciones, que el aporte ofrecido por ella servirá para corroborar la catadura moral del ex diputado nacional Benítez y destruir la deshonestidad del ambiente de la Nación.

Exposición de una ex senadora

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Diéronse a conocer las declaraciones formuladas por la ex senadora Elvira Rodríguez Leonardi de Rosales, quien fué separada de su cargo, acusada de inconducta partidaria por negar su voto a la ley de divorcio, y de su puesto en la docencia que ejercía desde hace 28 años. Expresó la ex legisladora que fueron conminados todos los integrantes del bloque por el Sr. Teisaire a permanecer en la capital federal y que los que faltaran los días 13, 14 y 15 de diciembre serían expulsados de la banca y del partido, y que en caso de fuerza mayor debían votar por telegrama.

Aclaró la Sra. Leonardi de Rosales que "nosotros no sabíamos a qué leyes se refería, ni qué era lo que teníamos que votar". En tales circunstancias el contralmirante Teisaire advirtió que la amenaza que había vertido era en nombre del "comando estratégico". Manifestó entonces su propósito de no votar esas leyes a lo que el ex titular del Senado contestó: "Bien, señora, entonces va a ser gravemente sancionada. Piense en su familia, piense que la sanción puede caer sobre todos sus familiares. Usted va a perder su puesto".

"Cuando regresé a Córdoba para ocupar mi cargo —finalizó la Sra. Leonardi de Rosales— ya había sido dejada en disponibilidad".

Prosiguen las investigaciones

BUENOS AIRES, 28 (UP). — En el seno de la Comisión Nacional de Investigaciones...

Otras detenciones

La vigilancia de una cárcel fué reforzada

Es comentada en la Unión la decisión financiera argentina

NUEVA YORK, 28. (UP). — El presidente provisional general Eduardo Lonardi, devuelve a la Argentina una política financiera "realista", declaró hoy una autoridad bancaria, comentando el informe que el primer magistrado dió a su nación en la noche del miércoles.

En su discurso, propalado por radiotelefonía, el general Lonardi señaló que la administración de Perón era culpable de "irresponsabilidad y corrupción".

A la pregunta de cómo consideraban los círculos bancarios la devaluación del peso al nuevo nivel de 18 por dó-

...nó la autoridad bancaria, estimular las exportaciones y cancelar la deuda externa. Recalcó que una de las mayores pérdidas de la economía nacional era el suministrar divisas para las importaciones de petróleo.

El banquero neoyorkino encontró paralelo entre la actual situación argentina y la de Alemania en 1948, después que esa nación realizó su reforma de cambios.

Finalmente resumió el banquero: "Argentina está en idéntico barco que Alemania, pero su posición es algo mejor porque tiene prácticamente ilimitados recursos de todas clases. Una moneda

...mo resultado de la desvalorización del peso argentino, el tipo de cambio del mercado libre se inició hoy a razón de 50.28 pesos por libra esterlina. Anteriormente era de 38.75 a 39 pesos por libra.

Las cotizaciones de acciones de compañías argentinas de propiedad británica continuaron prácticamente sin cambio alguno en la Bolsa de Valores.

En Montevideo

MONTEVIDEO, 28. (UP). — El peso argentino se cotizó hoy a 13.90 por peso uruguayo comprador y 14.10 vendedor. No se cotizó al dó-

Podría solicitarse la extradición de Apold

No hubo operaciones en Chile

(Pasa a pág. 4a., la. col.)

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 459368

Las obras públicas provinciales

El titular del Ministerio de Obras Públicas de la intervención federal no creyó conveniente enunciar ningún plan de trabajo al asumir sus funciones. Esta actitud prudente creemos que es la que más conviene al momento actual y a las condiciones en que se ha estado desenvolviendo la administración de la provincia en los últimos períodos gubernamentales, en lo que atañe a la forma como se han manejado la economía y las finanzas.

Una de las características de los gobiernos últimos ha sido su absoluta imprevisión en materia de obras públicas en la medida en que consultaran las reales necesidades del territorio provincial. No faltaron, eso sí, las promesas. No hubo gobernador, ministro de obras públicas o interventor federal, que al iniciarse en su misión dejara de exaltar las virtudes constructivas del régimen depuesto y no trazara el más alentador de los programas en lo relativo a los trabajos a ejecutarse en nuestra provincia. Pero, luego había una enorme distancia entre las promesas y las realidades. Por ello es preferible la actitud prudente del ministro, cuando entiende que es mejor no prometer nada hasta tanto un estudio integral de la situación permita conocer con exactitud con qué medios cuenta la provincia para la realización de obras públicas.

El estudio a que se alude es necesario y, aparte de ello, es de los que reclaman una acción de urgencia. En nuestra provincia se presentan problemas serios en este aspecto de la acción que compete al Estado para estimular y fomentar el desarrollo económico e impulsar el progreso social. Los trabajos públicos realizados desde 1943 hasta el presente, en ningún momento han respondido a las necesidades que se vienen poniendo de manifiesto en forma permanente por medio de la prensa y a través de la acción constante de las entidades que en el ámbito de la provincia, en representación de los intereses de la población, han venido desarrollando para interesar a las autoridades en la solución de los problemas de interés general. A las gestiones cuyo resultado invariable fueron las promesas incumplidas, sucedió el desaliento y últimamente ya ni siquiera, salvo raras excepciones, hubo interés en persistir en los petitorios ante el gobierno. No se trata de asumir solamente una actitud de crítica negativa de la acción de las autoridades de períodos pasados, sino, simplemente, de poner una vez más en evidencia hechos para que de los mismos se extraigan conclusiones y se evite la [illegible] de errores que han traído el decrecimiento en importantes sectores del trabajo constructivo, en torno a la acción gubernamental. Los planes mínimos de obras públicas que se ejecutaron guardan una enorme distancia con las necesidades [illegible]

Investigación en los hospitales

En unidades sanitarias designan interventores

Las solicitudes de nombramientos en la docencia

Sumario administrativo en el O. Antituberculoso

Centro Comercial

Escuela Industrial de la Nación ciclo superior

Instrucción pública

Una comisión de músicos se constituyó anoche

Varias denuncias han presentado a la C. Investigadora

Museo Municipal de Bellas Artes

Municipales

Movimiento gremial

Tomas gramaticales

Comisión Municipal investigadora

Se constituyó hoy la comisión de Rosario

Junta de Estudios Históricos

El "Día del Quintero" será conmemorado el 30 en esta capital

Ha sido clausurada ayer en Reconquista la Escuela Normal

El 1o. de noviembre es día laborable para el comercio e industria

Profesionales del foro local considerarán la reorganización judicial

Notas de arte

Casa de Gobierno

Estado del tiempo

De 26 grados, 3 décimas fué la máxima

Desmejoraron en la fecha las condiciones del tiempo en esta capital. Por la tarde se nubló y se advirtió una elevada pesadez ambiente, siendo probable que se produzcan lluvias aisladas.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 761.45; temp. del aire, 18o. 6; mín., 12o. 4; humedad relativa 58 o/o vto. E. A las 15: barómetro, 759.60; temp. del aire, 22o. 3; higrómetro, 35 o/o vto. E.; máx. 26o. 3.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 759.75; mín., 12o. 8; máx. 25o. 7; humedad relativa, 32 o/o; vto. E. 1 k.h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo, a las 9. — Pronóstico del tiempo: algo nublado hoy y mañana con temperatura en leve ascenso. Santa Fe (capital) [illegible]

de ayer 25o., mín. de hoy 10o. Tostado: vto. S.E. 5 k.h.; mín. de hoy 11o.

Aporte meteorológico de las estaciones de la red policial, a las 9. — Cañada de Gómez: vto. S.E. suave. Carreras: vto. calma. Helvecia: vto. N.E. suave. Las Rosas: vto. E. suave. Reconquista: vto. calma. San Cristóbal: vto. N.E. suave. San Lorenzo: vto. S.E. suave. Sastre: vto. calma. Villa Guillermina: vto. S.E. suave. Melincué: vto. calma.

Datos de lluvias

La dirección local del Ferrocarril Nacional General Belgrano informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora llovió en: Progreso 5, Ing. Boasel 9, Guadalupe 2, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 6, Laguna Paiva 3, Villa Saralegui 2, San Cristóbal 2, Las Avispas 2, Esteban Rams 3, Campo Garay 4, Independencia 5, Los Charabones 5, Fortín Inca 4, Abatiya 1, Molero 2, Pozo del Indio 10, Pte. R. S. Peña 21, Napalpí 33, Kráscovenia 22, Ita 2, Gob. Crespo 2, Desvío Cañadita 2, Pérez Millán 6, Calchaquí 2.

Pronóstico del tiempo

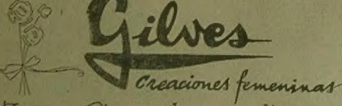
BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores algo nublado, temperatura en ascenso y vientos leves del este. Para Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, algo nublado y temperatura en ascenso.

Unión Argentina de Mujeres

Ha dado a conocer un comunicado

Esta entidad ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Con motivo del atropello policial de que ha sido víctima la asamblea de la Unión de Mujeres de la Argentina, un grupo de señoras se presentó al ministro de Gobierno Dr. Pratz Cardona, para dejar constancia de sus protestas por el arbitrario procedimiento, y exigir cumplimiento del derecho de reunión, haciendo entrega de un memorial. En el día de ayer, a las 18, mientras se realizaba una reunión en el local de U.M.A. en calle Urquiza 2127, un grupo de seis policías bajo las órdenes de los empleados Enrique A. Vigo y Caravallo, en forma descortés y arbitraria, alegando órdenes del Jefe de Policía señor Mariño, procedieron a suspender la reunión de mujeres. La comisión local ha dirigido telegramas de protesta a la comisión nacional de UMA, y al señor ministro del Interior".



Universitarios

Reunión de profesores cesantes

El lunes próximo a las 21, se realizará en Rosario, en el local del Centro Asturiano, San Luis 844, una reunión de profesores y demás personal docente separados de sus puestos por el régimen anterior o renunciantes, para tratar importantes asuntos relacionados con la actividad universitaria.

Están invitados a concurrir a esta reunión los docentes y demás personal de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ingeniería Química, como así de la Escuela Industrial Anexa. Los interesados en concurrir deben presentarse en el "hall" de la Facultad de Ingeniería Química el lunes próximo a las 17.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Fué puesto en posesión el vicedirector

Esta tarde en la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, y con la presencia del delegado interventor en la Facultad, Ing. Francisco Urondo, del subdelegado Ing. Emilio Marzano, profesores y funcionarios de la Facultad y Escuela, el director interventor del establecimiento, Ing. Angel J. Nigro, puso en posesión del cargo de vicedirector al Ing. Alberto Eduardo Caneneuve, recientemente designado por la delegación interventora de la Facultad de Ing. Química.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION (Ciclo Superior)

Constitución del Centro de Estudiantes

Con el objeto de dejar constituído el Centro de Estudiantes, los alumnos y egresados del establecimiento efectuarán una reunión mañana a las 15.30 en el local de la escuela, Avellaneda 3231.

Federación Estudiantes Secundarios (FESS)

La entidad del epígrafe ha dado a conocer dos comunicados fijando en uno su posición con respecto al confusionismo político, donde insiste sobre su principio que dice: "Independencia de la FESS de ingerencias políticas o religiosas". En el otro comunicado se refiere a la agremiación a un organismo único diciendo que "no es un ideal totalitario ni antidemocrático como muchos piensan, por lo contrario, es esencialmente democrático y justo pues da representación a todos".

Comunicado de alumnos del C. Inmaculada

Un grupo de alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción ha dado a conocer un comunicado para dejar establecida su posición frente a publicaciones de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe, de cuya comisión provisoria son miembros dos condiscípulos: Guillermo Iraguirre y Alfredo Ituaso. Señalan los firmantes del comunicado su posición de "postular la enseñanza libre y recuperar la enseñanza religiosa, exigencias ambas que de ninguna manera están en pugna desde el momento que representan el sentir casi unánime de los argentinos. La enseñanza religiosa fué optativa, antes de su supresión, y por otra parte expresó la voluntad espontánea y decidida del pueblo argentino (96.74 o/o - estadística de 1946)".

ESCUELA DE DANZAS

Desígnase interventora

En la fecha fué designada regente interventora en la Escuela Superior de Danzas la señorita [illegible]

visitar al delegado interventor en la Facultad, está en condiciones de informar que los exámenes serán reanudados en diciembre, y que las clases, trabajos prácticos y seminarios se han dado por finalizados, y que las autoridades dispondrán las medidas más favorables para los compañeros que no hayan asistido a las mismas a consecuencia de la situación creada a partir del 1 del corriente mes. Se ha solicitado también una investigación sobre títulos de dudosa procedencia y sobre la forma como se otorgaban las becas.

Ateneo Universitario: Comunica a sus simpatizantes y ex socios que se encuentra abierta la inscripción y ratificación de afiliados, de lunes a viernes de 15.30 a 20 en su sede social, Sgo. del Estero 2822.

Asoc. Gremial de Est. de Derecho: Un comunicado de esta entidad se refiere a la resolución dictada por el delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la cual rechaza la renuncia y solicita la separación del profesor Dr. Alejandro Greca, diciendo que "la Asociación Gremial adherida a la C. G. U., se considera en el ineludible deber de expresar su total disconformidad con los conceptos vertidos, denunciando la evidente irresponsabilidad que demostraron él o los firmantes de la resolución citada". Analiza después los considerandos de la resolución, en especial el que se refiere al reconocimiento oficial de la entidad, que dice "si se trata de un grupo faccioso puesto que nuestros padrones registran mil doscientos afiliados en Santa Fe y cuatrocientos en Rosario, ni toleramos la afrenta de considerar alumnos libres y dignos solamente a los restantes".

Conferencias

Postergóse la disertación del Tte. Cnel. Picasso

Ha sido postergada la conferencia que esta noche a las 20.30 debía pronunciar en la Escuela Provincial de Bellas Artes, el jefe del Regimiento 12 de Infantería teniente coronel Raúl Adolfo Picasso. La nueva fecha de la disertación no se ha dado a conocer.

Dirección Principal de Abastecimiento

Costará $ 1.30 el kilo de cebolla

La Dirección Principal de Abastecimiento y Policía Económica, con el fin de establecer la debida correlación con el precio de la capital federal, ha fijado en $ 1.30 el kilo para la venta de cebolla (sana, limpia y firme) en las ciudades de Rosario y Santa Fe. La misma resolución establece que en el resto de la provincia regirá el mismo precio, al que se podrá recargar únicamente el importe exacto de los fletes y/o acarreos que en cada caso corresponda.

Si el precio de venta al público de $ 1.30 sufriera alguna alteración, los responsables serán penados de acuerdo con las disposiciones de la ley 12830.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Reorganización partidaria

Un grupo calificado de ciudadanos que han actuado en las filas de la Unión Cívica Radical de Santa Fe están realizando conversaciones preliminares tendientes a una amplia reunión de militantes con el fin de proceder a una próxima reorganización partidaria. Participan de estos contactos iniciales ciudadanos de Rosario a quienes se ha invitado para tales propósitos. Existe el propósito de solicitar en el momento oportuno la personería legal correspondiente a fin de presentarse en el escenario político con su nombre y estructura tradicionales en la órbita provincial.

U.C.R. COMITE NACIONAL

Asamblea agraria radical

Pasado mañana, a las 14, en Chovet, Dpto. Gral. López, se realizará la 1a. Asamblea Agraria Radical de la provincia, con asistencia de afiliados al partido que dedican sus esfuerzos a las labores del campo en sus diversos aspectos; han sido especialmente invitados los ex diputados nacionales Dres. Luis Mac Kay y Rodolfo Weidmann y el secretario del Comité Provincial señor Celso Capello.

La asamblea desarrollará sus actividades bajo el lema "Tierra y Libertad" con el temario siguiente: La tierra. Conversión del colono en propietario. Posición del radicalismo. Reducción del monocultivo. La producción diversificada. La granja. 2o.: Comercialización. Comercio libre. Monopolio del I.A.P.I. Redistribución de sus ganancias.- Cooperativas. Posición del radicalismo. 3o.: Crédito agrario. Crédito de fomento y transformación rural. Crédito rural sin intereses. Posición del radicalismo. 4o.: El progreso y la civilización moderna en la vida campesina.- El hogar, el confort, la energía, la mecanización rural, el pavimento, etc. Soluciones que se aconsejan. 5o.: La educación del hombre y la mujer del campo. La juventud agraria. La escuela, el internado rural, los clubes, etc. Solucionar que se aconsejan. 6o.: El obrero rural. El estatuto del peón. El arraigo del peón rural en la Reforma Agraria Radical.

Cursos de adherentes. — Mañana se iniciarán en la Casa Radical los cursos para adherentes menores de 15 a 18 años. Dichos cursos se dictarán semanalmente, el sábado, de 10 a 11.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Seccional Piquete (Las Flores)

Ayer se efectuó una reunión de adherentes de esta seccional establecida en Blas Parera y 35 s.n., dejándose constituída la comisión promotora provisoria de la siguiente manera: Tomás Marotte, Luis Anadón, Roberto Severit, Augusto Relón, Juan Carlos Velázquez y Oscar Anadón. A efecto de la inscripción de adherentes se ha establecido el siguiente horario: 9 a 12 y 16 a 20, inclusive sábados y domingos.

PARTIDO COMUNISTA

El Comité Departamental ha resuelto conmemorar el 38o. aniversario de la revolución rusa. El 6 de noviembre, en su local de San Martín 2423, realizará una fiesta y para el 7 de noviembre, en una sala de la ciudad, organizará un acto público que dará comienzo a las 21 y en el cual un orador a designarse, se referirá al significado del acontecimiento mencionado.

Diario "La Hora"

El comité central del partido ha hecho saber al comité departamental que para fecha próxima, se producirá la reaparición del diario "La Hora", que fuera clausurado por la comisión bicameral Visca - Decker.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia

Pedido a los jubilados por invalidez

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia solicita a todos los jubilados por invalidez, la presentación, dentro de la mayor brevedad, de los certificados de residencia, debiendo aclarar los interesados los domicilios para procederse de inmediato a las revisaciones médicas y evitar a los mismos posteriores entorpecimientos en los cobros de haberes.

La correspondencia debe ser remitida a la Sección Archivo y Estadística de la Caja.

Se constituirá mañana el Ateneo Rural de la Juventud

En las instalaciones de la S. Rural de Sta. Fe se realizará mañana la asamblea convocada oportunamente para constituir el At. Rural de la Juventud, iniciativa del presidente de la mencionada entidad señor Ricardo Paviolo que ha alentado intensamente a los jóvenes propugnadores de la concreción de la misma. El Ateneo Rural de la Juventud tendrá como principales propósitos la defensa y el fomento de la producción agropecuaria argentina, tendiendo a la formación de una conciencia ruralista impuesta por el principio de solidaridad social y defensa de los intereses nacionales.

Serán objeto del estudio del futuro organismo los asuntos rurales, tanto en el orden social cuanto en el económico, impositivo o legal.

En Sastre se trata de aclarar el origen de la muerte de un hombre

La Jefatura de Policía del departamento San Martín comunicó en al fecha al juez de instrucción de turno, sobre el fallecimiento del contador Andrés Juan Mainardi, arg. de 44 años, soltero, vecino de la localidad de Sastre. Destaca la información que Mainardi fué encontrado sin vida en su domicilio y que trasladado el cadáver al hospital regional se comprobó que había fallecido como consecuencia de haber ingerido una fuerte dosis de estricnina. Como el rostro de Mainardi presentaba un hematoma y otro en la cabeza, la policía efectúa diligencias con el objeto de esclarecer las circunstancias en que bebió Mainardi el veneno y en las que resultó lesionado.

En distrito Alejandra un vecino fué muerto de varias puñaladas

En la secretaría Juan Carlos Tomei, del juzgado de instrucción de turno a cargo del Dr. Julio Vera Candioti, se recibió esta mañana un radiograma de la jefatura de policía de San Javier por el que se informa que anteanoche en un obraje del distrito Alejandra, el jornalero Valerio Maciel, arg. de 49 años, dió muerte de varias puñaladas a Santos Váldez, arg. de 22 años, vecino del lugar.

El homicida destaca la comunicación, fué detenido y se encuentra a disposición del juez instructor.

Al golpear en una columna sufrió una fractura en el cráneo

Esta tarde alrededor de las 14, se produjo un sensible accidente en el que resultó gravemente herido un hombre. El hecho tuvo lugar en la Avda. Galicia entre Necochea y Mariscal Candioti y víctima del mismo fué Francisco Hajoj, arg. de 42 años, domiciliado en 31 S.N. 1847, que viajaba en un tranvía de la línea 4, y trató de descender en momentos en que el motorman no había detenido el vehículo. Hajoj perdió el equilibrio y golpeó en una columna del alumbrado quedando sin conocimiento a un costado de las vías tranviarias.

Trasladado al Hospital de Caridad se comprobó que presentaba una herida en el cuero cabelludo, siendo llevado a la sala de operaciones donde se estableció que había sufrido traumatismos en el cráneo. En las últimas horas de la tarde el estado de Hajoj era sumamente delicado.

Hallazgos y extravíos

—En San Martín y Catamarca fué encontrada una billetera marrón con recibos y fotografías. En la administración de este diario puede retirarla su dueño.

—En un ómnibus de la línea 6 se extravió una billetera verde con cierre dorado en la que se guardaba dinero en efectivo y documentos personales. Ruégase su entrega en R. Zavalla 1826.

Han sido detenidos autores de delitos contra la propiedad

Empleados de la sección robos y hurtos de la división de investigaciones de la jefatura de policía local, han logrado detener a autores de numerosos delitos contra la propiedad.

Entre los inculpados se encuentra Luis Gamarra, paraguayo, de 21 años, que ha confesado ser autor de cerca de veinte hechos cometidos en esta capital y distritos vecinos. Gamarra que era buscado por la policía de la capital federal por haberse fugado de la cárcel, operaba desde su llegada a esta ciudad, con la colaboración de Juan Carlos Chamorro (a) El Negro, de 25 años, que fué detenido ayer en Santo Tomé.

En la extensa nómina de imputados que se alojan en el departamento se hallan varios menores por pequeños robos como asimismo varias personas catalogadas como gente de "mal vivir" que cuenta con frondosos prontuarios.

En todos los casos se ha informado a los jueces competentes de turno.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 28. — Se llevó a cabo esta mañana el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, conteniendo el primer premio el número:

11941

Los demás premios correspondieron a las cifras:

29056	16281	27881	6167
11568	14536	15433	20264
23670	31141	36442	

En distrito Alto Verde se produjo un hecho pasional

Por noticias que el juez de instrucción de Turno Dr. Julio Vera Candioti, con la colaboración de las autoridades policiales del distrito Alto Verde, trata de establecer, en horas de la tarde de ayer se produjo un suceso pasional en una vivienda ubicada a unos 500 metros de la comisaría del lugar.

Sobre el particular se sabe que poco después de las 14, se presentó a dicha comisaría con el rostro cubierto de sangre la vecina Carmen Doolinda Falcón, arg., de 22 años, que manifestó que momentos antes su compañero Patricio Márquez, arg., de 24 años, la había atacado con un martillo y la había golpeado en la cabeza, ocasionándole las heridas que presentaba. Mientras que la nombrada era trasladada al Hospital de Caridad, el titular policial, comisario Jacinto Elías, con personal a sus órdenes fué en busca de Márquez, hallándolo en su vivienda sobre una cama sin vida y con un puñal clavado en el pecho a la altura del corazón.

Carmen Doolinda Falcón se encuentra bajo asistencia médica en la sala 5 del citado hospital, siendo su estado de diagnóstico reservado debido a que se presume que haya sufrido una fractura en el cráneo.





SOLICITADA

El Ateneo Universitario de Santa Fe al Pueblo y al Gobierno Provisional

La primer etapa del movimiento revolucionario se ha cerrado hace pocos días. La Etapa Sangrienta.

Son testigos de ello los caídos cordobeses que en fiera lucha quedaron en las calles, contemplando con los ojos ciegos el camino ascendente de sus almas buscando el premio y el descanso. Sí, las tres armas y los imponderables cordobeses: los civiles. Los muchachitos que como leones defendieron su patria unida a su Dios en su último suspiro.

A ellos nuestro testimonio, nuestro eterno agradecimiento y nuestra palabra de que la Patria de San Martín y Belgrano, la cristiana Argentina, es el único impulso que nos mueve.

Hemos comenzado la segunda. La etapa en la cual no hay vencedores ni vencidos sino hombres de buena voluntad que quieran hacer de esta tierra de libertad la isla de paz a la cual puedan arribar seguros los hombres de todas las latitudes. Libertad que se fundamente en el respeto de la persona humana creada por Dios a su imagen y semejanza con derechos propios y anteriores al Estado cuya misión ha de ser el equilibrio que cree el medio apto para que todos los hombres puedan desarrollarse y realizar su propio fin, logrando así el bien de la Nación, meta hacia la cual corre el Estado.

En este sentido la Revolución Libertadora debe encaminar sus pasos, y los encamina, para hacer olvidar la segunda e ignominiosa era oscura que nos ha tocado vivir con casi un siglo de diferencia; la locura política de Perón.

cia sindical a pesar de que en una asamblea de esta ciudad alguien proclamara que la libertad sindical así concebida es un "invento capitalista", para destruir las organizaciones sindicales.

¿Por qué el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química expulsó de su seno a algunos afiliados comunistas que propusieron ya hace algún tiempo la realización de un centro único entrando en masa a la C.G.U.? Por traidores a la Reforma.

Quiere decir entonces que el centro único es democrático cuando está amparado por la advocación de la antidogmática y dogmática Reforma (La Reforma no admite "dogmas" —obsérvese el contrasentido—).

Si no somos reformistas, si la queremos, ¿por qué se ha de pretender imponérnosla por ley?

Una Reforma que so pretexto de la democracia incluye en su seno a gente que nada tiene de democrática: comunistas, marxistas, anarquistas, etc.

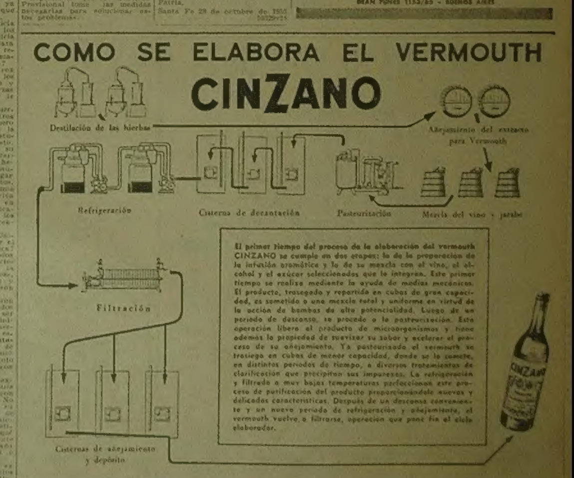
Aceptamos y aceptaremos lo que la Reforma pueda tener de bueno pero nada más.

Nos inquieta, no que los centros de estudiantes traten de imponerlo. Nos inquieta que autoridades universitarias venidas en nombre del Gobierno Provisional lo propugnen no ya en su fuero interno, sino que públicamente lo manifiesten.

Han venido a hacer justicia con los de adentro y con los que quedaron afuera; justicia sin partidismos. Si se declara que todo lo que contiene la reforma es bueno y lo demás malo, ¿Dónde está la justicia?

La revolución no la hicieron los políticos ni se hizo para los políticos. La hizo el pueblo y para el pueblo. (Las fuerzas armadas salen del pueblo y le pertenecen).

Santa Fe 28 de octubre de 1955



DEROGAN LA LEY QUE SANCIONABA A VARIAS PERSONAS

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Por un decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Interior y Justicia, ha sido derogada la ley 14.031, por la que se privaba de la ciudadanía argentina a Walter Beveraggi Allende, bajo la acusación de complotar contra la vida del presidente depuesto y su extinta esposa, acusación que comprendió al mismo tiempo a Cipriano Reyes, Dardo Cufré, los hermanos Riquelme y otras personas.

Dice el decreto que la medida derogada no ha producido ni producirá efecto alguno legalmente reconocido a no ser los que por vía de sanción pueda acarrear a quienes la dictaron.

Señálase en los considerandos que la medida derogada repugna a la conciencia humana, estableciendo que es inadmisible que por causa de persecución política, se pretenda privar a alguna persona de su nacionalidad. Recálcase que por "encima de todas las diferencias que pueden separar a los hombres la idea de patria une a todos ellos".

El Dr. Beveraggi Allende, que logró trasladarse a los Estados Unidos, remitió el día 28 de julio de 1951 a los bloques peronistas de las cámaras de Senadores y Diputados, una nota donde expresó: "Una reciente disposición emanada de esa parodia de legislatura ha pretendido despojarme de mis derechos de ciudadano argentino. En realidad, dentro del actual sistema totalitario que impera en la República, los argentinos no tenemos derechos porque no existen las libertades individuales ni un Poder Judicial independiente que las garantice. El régimen peronista —añade— es incompatible con la existencia de lo que en una democracia se califica como derechos del ciudadano, de modo, pues, que vuestra estúpida resolución no ha hecho sino privarme oficialmente de algo que no existe nominalmente".

En la comunicación hace disquisiciones constitucionales destinadas a demostrar la carencia de valor de la resolución, destacando que también "son inexistentes vuestros poderes legislativos, así como carece de valor la constitución peronista de 1949, aprobada por una pandilla regimentada con el único fin de satisfacer los apetitos dinásticos de vuestro amo —el presidente dictador— mediante la cláusula que hace posible su reelección".

La carta, redactada en términos siempre severos, califica de "traidores a la patria a los jerarcas de la camarilla gobernante", añadiendo que "vuestro jefe es, asimismo, quien está clamando por ayuda exterior para mantenerse en el poder. Prueba de ello —recalca— es que ya tuvo que humillarse pidiendo prestado 125 millones de dólares a aquellos mismos a quienes él califica de imperialistas explotadores".

En la nota se hace una exhortación tendiente a que "ningún gobierno democrático siga traficando con el régimen peronista, haciendo la luz sobre los castigos corporales de que fueron objeto Cipriano Reyes y Luis García Velloso, presidente y secretario del Partido Laborista de la Argentina". Finalmente señaló que "sé mejor que nadie que el pueblo argentino, con sus propios recursos, terminará pronto con la pandilla totalitaria que lo tiene sojuzgado. Debo manifestaros que no me siento agraviado por vuestra resolución. Por el contrario, es para mí un honor el haberme hecho acreedor a la más alta sanción aplicada por la más degradada y repugnante tiranía que registra la historia política de nuestra patria. Dicha sanción es, por así decirlo, el mejor comprobante no sólo de que he sabido cumplir con mis deberes de argentino insobornable, sino de que he tenido las energías suficientes para luchar, incluso desde el destierro, por la independencia y la recuperación de nuestra gloriosa República, así como por la libertad y los derechos de mis conciudadanos".

Posteriormente el Sr. Beveraggi Allende se trasladó a Montevideo donde editó el año pasado un libro titulado: "El Partido Laborista, el fracaso de Perón y el problema argentino".

DEJO SIN EFECTO UNA MEDIDA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Instituto Nacional de Carnes dictó una resolución dejando sin efecto una anterior por la que se fijaba un límite mínimo de vacas en las tropas de vacunos destinados a zonas cuyos transportes ferroviarios requieren autorización previa sujeta a cupos de embarques establecidos. Por lo tanto, los abastecedores de esa zona podrán solicitar cargas para aquel destino a partir de la fecha en la medida que las necesidades de su abastecimiento lo requieran y sin limitación o un cupo determinado.

Por otra resolución el mencionado instituto dispone mantener por un tiempo aún la prohibición para instalar mataderos o locales de faenas en la capital federal y partidos vecinos, autorizando, en cambio, la construcción en el resto de la República.

La compra de maíz de la cosecha 1954-55

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Instituto Nacional de Granos y Elevadores ha resuelto reabrir hasta el 15 de noviembre próximo el período de compra para continuar con las adquisiciones de maíz de la cosecha 1954/55 al precio de 45 pesos cada 100 kilogramos embolsado puesto sobre vagón dársena. Con dicha medida se contemplan los pedidos que fueron formulados por los productores interesados en negociar su cosecha.

Sus transacciones han suspendido las casas de cambio en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Las casas de cambio suspendieron las transacciones hasta el próximo lunes.

Se explicó que esperan instrucciones del Banco Central para la aplicación del nuevo tipo de cambio, por el cual el dólar debe cotizarse a 18 pesos. En los negocios de cambio se entiende que desde el lunes funcionará el mercado libre, y que bajo estas condiciones reanudarán las actividades suspendidas hoy.

En las escasas transacciones realizadas en el mercado paralelo, solamente se operó en dólares dentro de pequeños montos. El dólar que se cotizaba ayer en esos centros a 28,50 pesos se negoció hoy a 25,50.

A cumplir un decreto del gobierno intimóse a dirigentes obreros

AVELLANEDA, 28, (UP). — En una reunión que mantuvo con representantes obreros de gran cantidad de establecimientos de esta ciudad, el comisionado municipal mayor Raúl A. Rojo, les solicitó que retiren pacíficamente bustos, escudos, emblemas y otros símbolos peronistas antes de pasado mañana. Recordó al efecto el decreto del gobierno nacional sobre el retiro de lugares públicos de todo símbolo de contenido político y agregó que actuando los trabajadores como se les solicitaba, podrían dar a aquellos objetos el destino que quisieran. De otra forma, señaló el mayor Rojo, el gobierno municipal los retiraría por su cuenta, en cumplimiento del mencionado decreto.

PRESIDE UN ACTO EL JEFE DEL ESTADO




El presidente provisional de la Nación general Lonardi, y su esposa asisten a la misa de campaña oficiada en memoria del beato Marcelino Champagnat, en el colegio que lleva su nombre

SE HA PEDIDO LA INTENSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

(viene de pág. 1a.)

berá mantenerse el mercado oficial de cambios bajo control mientras no se logre un imposición mejoramiento del balance de pagos. Además funcionará un mercado libre en el que, aparte de las transacciones financieras, podrán realizarse algunas operaciones de exportación e importación.

Dice en otra parte el extenso y minucioso informe: La necesidad de lograr el equilibrio de la balanza de pagos en el año 1956 no permitirá utilizar los recursos corrientes del mercado oficial de cambios en la realización de importaciones de bienes de capital no obstante las enormes necesidades insatisfechas que tiene el país, ni permitirá tampoco realizar con dichos recursos las importaciones de repuestos y otros bienes productivos que el país necesita.

Importación de bienes de capital

El alivio inmediato de la economía del país exige la pronta realización de ciertas importaciones. Para afrontar ese problema se ha pensado en dos medios: 1o., autorizar operaciones por el mercado libre, y 2o., contratar empréstitos extranjeros.

El informe recomienda entre las importaciones de bienes productivos por el mercado libre dar prelación a las que requiere la producción agropecuaria. Recomienda también los forrajes artificiales para aumentar considerablemente la producción ganadera por hectárea. Señala como conveniente la difusión de adecuados herbicidas para limpiar los campos argentinos, que "figuran ahora entre los más sucios del mundo".

Considera, además, como necesidad inmediata, las importaciones de bienes de capital para el petróleo, la producción de energía eléctrica y los transportes. Señala la conveniencia de acelerar la producción de petróleo. Hace notar en ese sentido que las perspectivas de la producción petrolífera parecen muy favorables. Nuestros yacimientos, dice, producen apenas unos 5.300.000 metros cúbicos de petróleo y gas reducido a petróleo (de los cuales corresponden 700.000 a las empresas privadas) en un consumo total de 13.000.000 de metros cúbicos.

La producción podría aumentarse prontamente en alrededor de 5.000.000 más de metros cúbicos, incluyendo el gas de Campo Durand. El país podría disponer de esta cantidad adicional de petróleo en 1958/59, con una economía de divisas del orden de 100.000.000 de dólares anuales.

Más que dificultades de producción existe la necesidad de aumentar el transporte del petróleo mediante la construcción de oleoductos y gasoductos. Con las reservas establecidas podría lograrse a fines del presente decenio que el país produzca todo el petróleo que ahora consume.

Para la financiación de las inversiones necesarias habrá que explorar las del crédito exterior, pero si ello recargase los precios "no vacilaría en recomendar el uso prudente de las reservas de oro del país".

En lo que atañe a los recursos en moneda nacional que requerirían las inversiones petroleras, podrían cubrirse parcialmente con la venta de ciertas empresas comerciales e industriales que el Estado ha creado o tomado en sus manos y que podrían pasar a manos privadas, pues no hay ningún interés colectivo que aconseje mantenerlas en explotación oficial.

Abastecimiento de energía eléctrica

En materia de abastecimiento eléctrico, que sólo podrá aliviarse en el invierno de 1957 con la producción de la usina de San Nicolás, se ha encarado la posibilidad de importar grupos electrógenos para remediar los casos más urgentes, principalmente en la actividad industrial.

En cuanto a la necesidad urgente de material de transporte, con un cálculo de importación de 1.270.000.000 de dólares, sugiere iniciar gestiones de empréstitos exteriores. El país —señala el Dr. Prebisch— ya ha contratado empréstitos con el Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos en 1950, pero no para importar bienes de capital, sino para enjugar operaciones atrasadas.

En cuanto al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Argentina es el único país sudamericano que no forma parte de él. Este banco, junto con aquella otra institución, podría desempeñar un papel importante en el funcionamiento del programa de restablecimiento. El ingreso al Banco Internacional significa, necesariamente, formar parte del Fondo Monetario. Al respecto señala el autor del informe que a su tiempo criticó la rigidez de algunas disposiciones y la carencia de perspectiva real que el Fondo Monetario ha tenido en sus primeras épocas.

Advierte, sin embargo, que la experiencia de 10 años ha hecho de él una institución valiosa desde el punto de vista técnico, aunque sus atribuciones crediticias han probado ser un tanto limitadas.

Propone el Dr. Prebisch, tras de analizar la ley de arrendamientos, un régimen especial para que puedan efectuarse rotaciones en los campos habitualmente dedicados a la ganadería.

Decretos acerca del régimen municipal ha dado a conocer el P.E.

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Poder Ejecutivo dió a conocer oficialmente dos decretos relacionados con el régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires. Uno de ellos dispone que la administración municipal estará a cargo de un delegado del Poder Ejecutivo con el título de intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, quien dependerá directamente de la Presidencia de la Nación.

El otro, delegando en la intendencia municipal las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por la ley 14.396, en cuanto a la compensación de créditos presupuestarios, destino de los superávit de ejercicios clausurados de la dirección general de obras municipales, reducción de las emisiones del empréstito municipal vigente, y distribución de los créditos principales del presupuesto aprobado por dicha ley.

LA CONTENCIÓN DE GASTOS PÚBLICOS FUÉ CONSIDERADA

BUENOS AIRES, 28 (UP). — Tal como estaba anunciado esta mañana se efectuó en el Ministerio de Hacienda una reunión de representantes de todas las provincias y de la Municipalidad de esta capital para estudiar la forma de contener los gastos públicos.

La conferencia, que fué presidida por el Dr. Eugenio Folcini, fué convocada por el gobierno provisional para intercambiar opiniones en materia de ordenamiento económico financiero de las distintas jurisdicciones administrativas del país al propio tiempo que organizar una acción de conjunto para el mejor logro de los propósitos referentes a la contención de los gastos públicos y el saneamiento de la economía general de la República.

La comisión provincial investigadora dispuso medidas en Entre Ríos

PARANA, 28. — Se constituyó en el recinto de la Legislatura, con la presidencia del Dr. Guillermo Bonaparte, la comisión provincial de investigaciones. En ese local recibirá denuncias y atenderá al público dentro del horario que rige para la administración.

En un comunicado esta comisión señala que su designación obedece al deseo de establecer y reparar en la medida de lo posible, las consecuencias del total discrecionalismo con que se manejaron los intereses públicos bajo la dictadura. No se trata por consiguiente de perseguir. Evitados y suprimidos los controles normales durante el régimen —se agrega— no quedaba otro recurso que el arbitrado.

Nuevo escribano de gobierno

PARANA, 28. — Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno y Justicia la intervención nacional ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Santos Vaccalluzzo al cargo de escribano mayor de gobierno. En esas funciones fué designado el escribano Mariano R. Iturriza.

LOGRO OTRO VOTO DE CONFIANZA EL Sr. EDGAR FAURE

PARIS, 28 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Edgar Faure, seguirá al frente del gobierno por haber logrado que la Asamblea Nacional le diera el voto de confianza que buscaba para afirmar su posición.

El recuento oficial de la votación puso de manifiesto que 271 diputados votaron en favor de la moción de confianza y 259 en contra, y aunque el político logró conservar su puesto por el escaso margen de 12 votos, Francia pudo salvar su prestigio en la conferencia de cancilleres de Ginebra.

Es el tercer voto de confianza que obtiene Faure en las últimas tres semanas. No cabe duda, sin embargo, de que su ascendencia política ha menguado bastante desde la primera votación, pues en ella logró un margen favorable de 326 votos, mientras que en la segunda ese margen se redujo a 51 votos.

Esta escasa mayoría no augura nada bueno para Faure en la próxima votación de confianza, que se espera pronto, pues el jefe del gobierno está decidido a obtener la aceptación de su plan de convocar a elecciones generales en diciembre en lugar de junio del año próximo. Con este motivo se ha enajenado el apoyo de numerosos antiguos aliados, tales como su predecesor y correligionario Pierre Mendes-France. Sin embargo, hoy algunos diputados enemigos políticos de éste declararon haber votado más contra el ex presidente que a favor de Faure.

Se registraron en la isla de Chipre nuevos incidentes

NICOSIA (Chipre), 28 (UP). — Las tropas británicas abrieron hoy fuego sobre los revoltosos chipriotas en Morphou, 45 kilómetros al oeste de la capital de esta isla del Mediterráneo.

Según las primeras noticias, resultaron heridos tres de los manifestantes partidarios de la unión con Grecia, dos de ellos gravemente.

Las tropas británicas fueron llamadas en auxilio de la policía de Chipre. Tanto ésta como las fuerzas militares fueron apedreadas, y cuando los chipriotas se resistieron a disolverse, las tropas abrieron fuego.

El incidente de Morphou fué solamente uno de los muchos registrados en la isla mientras los chipriotas conmemoraban el aniversario de la invasión de Grecia por las tropas italianas hace 15 años durante la segunda guerra mundial.

A los productores de películas se dirigió hoy el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 28, (UP). — El Papa Pío XII encareció a los productores cinematográficos que hagan de las películas "un poderoso instrumento de educación".

El Sumo Pontífice vino al Vaticano desde su residencia de verano en Castel Gandolfo para dirigir la palabra a la Unión Internacional de Productores Cinematográficos en la sala de las bendiciones del palacio apostólico.

En un largo discurso Pío XII afirmó que las películas de cine constituyen "un problema espiritual y moral de gran importancia". Pidió a los productores que salven a ese medio del mal, la decadencia y la corrupción.

El Santo Padre declaró que "la Iglesia se propone contribuir a elevar al cinematógrafo a la dignidad de un instrumento para la gloria de Dios y la perfección humana..."

Añadió: "Con los graves problemas de la presente era, el cinematógrafo puede parecer a algunos un problema de importancia secundaria. Pero se ha convertido, en cambio, para la actual generación, en un problema espiritual y moral de gran importancia, y no puede ser pasado por alto por los que tienen la responsabilidad del futuro de la humanidad y sobre todo por la Iglesia y sus pastores.

"Tenemos gran confianza en el cinematógrafo como instrumento poderoso y positivo de educación y mejoramiento. Y exhortamos a los que lo hacen y producen a que lo salven de la decadencia artística y sobre todo de su complicidad en la corrupción".

Municipalidad de Sta. Fe

Decreto G-1955-No. 5062. — Santa Fe, octubre 26 de 1955.

VISTO: La petición formulada por los obreros de las distintas reparticiones —Talleres, Cementerio, Plazas y Paseos, Obras Públicas, Mayordomía, etc.— tendiente a que se deje sin efecto el horario de trabajo en dos turnos dispuesto por Decreto No. G-5043 del 21/10/55, restableciendo el anterior de jornada corrida; y, teniendo en cuenta:

Que es dable conciliar los puntos de vista que determinaran a este D.E. la adopción de tal medida, claramente expuestos en los considerandos del mismo y con el de los recurrentes que como aquéllos, merecen la consideración debida;

Que con el ofrecimiento que hacen los mismos de acrecer al máximo el rendimiento de su trabajo, que aceptan no se obtenía en la medida conveniente por los factores que enuncian, se consigue en gran parte el objetivo que tuviera en mira este D. E. y que no fué otro que el de velar por los intereses de bien público que tiene a su custodia en la medida que lo permiten el precario estado económico del municipio y la sobresaturada capacidad contributiva de la población;

Que descontado como leal y sincero ese propósito, avalado con el ofrecimiento de renunciar por anticipado a la remuneración por horas extras de trabajo que pudieren realizar, se obtiene el fin perseguido y no se lesionan derechos o mejoras ventajas a las que son acreedores en el concepto del derecho laboral, máxime que la jornada alcanza a siete horas y media, de promedio diario;

Por ello y en uso de atribuciones que le son propias,

El Delegado Interventor Municipal

DECRETA:

[illegible]

Expresó conceptos sobre la libertad el Dr. Gainza Paz

N. ORLEANS, 28 (UP). — El Dr. Alberto Gainza Paz, ex propietario y director del diario "La Prensa" de Buenos Aires, declaró anoche que una vez que se pierde la libertad de prensa, las demás libertades desaparecen una tras otra.

Añadió que la prueba de su afirmación está saliendo a la luz casi día tras día en su propio país donde el régimen peronista le confiscó su diario. Afirmó en seguida:

"La única salvaguardia del pueblo para mantener la libertad es preservar la libertad de prensa y la libertad de expresión".

El Dr. Gainza Paz hizo esas declaraciones al hablar ante un grupo de personalidades de la Sociedad Interamericana de Prensa que, a partir de mañana, sesionará seis días en esta ciudad.

Siguió diciendo el periodista argentino que las investigaciones oficiales que se realizan desde que Perón fué depuesto, están revelando el saqueo y atrocidades cometidas por su régimen.

Dijo que bajo el régimen de Perón las torturas cometidas contra personas fueron "numerosas y espantosas".

El Dr. Gainza Paz expresó su confianza de que en breve recuperará "La Prensa". El diario fué confiscado hace cuatro años por Perón y desde entonces es publicado por la Confederación General del Trabajo. El Dr. Gainza Paz espera un fallo de la justicia de su país para que el diario vuelva a su poder.

Entre las personas que escucharon el discurso de Gainza Paz estaban Paulo Bittencourt, de Río de Janeiro, propietario del "Correio Da Manha" y presidente de la S.I.P.; James Tahlman, propietario de "The Nashville Banner", vicepresidente de la S.I.P., y Jules Dubois, jefe de corresponsales del "Chicago Tribune" en América latina.

Un aspecto destacado del 11º período anual de sesiones de la S. I. P., será el discurso que pronunciará ante ella el martes próximo el vicepresidente de Estados Unidos, Richard Nixon.

LOS OCCIDENTALES OFRECEN UN PLAN DE PAZ A RUSIA

GINEBRA, 28, (UP). — Las tres grandes potencias occidentales ofrecieron a la Unión Soviética un pacto de seguridad respaldado por Estados Unidos y la creación de una zona neutral en Europa con el fin de lograr un acuerdo para que pueda efectuarse, el año entrante, la unificación de las dos Alemanias, con elecciones pangermanas libres.

Molotov, el ministro de Relaciones Exteriores soviético, trató de impedir la publicación del plan de Occidente en la sesión inaugural de la conferencia de cancilleres, pero Antoine Pinay, el ministro de Relaciones francés, logró que el plan se presentara antes de salir precipitadamente hacia París.

Las delegaciones de Occidente esperan que el plan se acepte cuando la conferencia vuelva a reunirse hoy.

"Estados Unidos, en relación con la unificación germana, está dispuesto a dar garantías que impidan el resurgimiento del militarismo alemán", declaró John Foster Dulles en el seno de la conferencia.

Esta inauguró ayer sus sesiones en un ambiente crítico inesperado, motivado primeramente por el peligro que se ha presentado de una nueva guerra en el Medio Oriente y luego por la delicada situación política en Francia.